



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKo UDALA

ACTA

En Berriozar, a 9 de septiembre del año 2010, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la Escuela de Música de Berriozar los miembros del Tribunal Calificador que firman al final, para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Profesor/a de Batería, en régimen temporal y a tiempo parcial, con destino en la Escuela Municipal de Música de Berriozar.

Abierta la sesión, los miembros del Tribunal, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

Primero.- Dejar constancia de que el día 9 de septiembre del actual, a las 11:00 horas, se constituyó el Tribunal Calificador en el lugar señalado anteriormente.

Segundo.- Dejar constancia de que, a continuación, el Tribunal procede a realizar la baremación de los méritos alegados y si los candidatos reunían los requisitos de titulación requeridos en las bases de la convocatoria, con el siguiente resultado:

Don Gorka Otamendi Sokoa queda excluido de la convocatoria por no estar inscrito como demandante de empleo o de mejora de empleo en el Servicio Navarro de Empleo, según se hace constar en las bases de la convocatoria punto 2 apartado f

El resto de candidatos sí reunían los requisitos requeridos y de la baremación de los méritos alegados se obtiene el siguiente resultado:

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| • DON JUAN CARLOS AIZPUN VILLAFRANCA | 5,55 puntos |
| • DON ALBERTO ZARRZALUQUI MINCHINELA | 0,34 puntos |
| • DON FRANCISCO GAZOL GRACIA | 4,35 puntos |
| • DON GORKA GAZTAMBIDE LASA | 10 puntos |
| • DON ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA | 13,26 puntos |
| • DON JOSE LUIS ARRIAZU VERA | 1,37 puntos |

Tercero.- Dejar constancia de que, a continuación, se procede a realizar la fase de oposición realizando las distintas pruebas establecidas en las bases de la convocatoria, con el siguiente resultado:

1. Prueba de interpretación

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| • DON JUAN CARLOS AIZPUN VILLAFRANCA | 15,4 puntos |
| • DON ALBERTO ZARRZALUQUI MINCHINELA | 17,6 puntos |
| • DON FRANCISCO GAZOL GRACIA | 17,6 puntos |
| • DON GORKA GAZTAMBIDE LASA | 13,2 puntos |

- DON ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA 19,8 puntos
- DON JOSE LUIS ARRIAZU VERA 13,2 puntos

2. Clase a un alumno de iniciación de la especialidad

- DON JUAN CARLOS AIZPUN VILAFRANCA 6,6 puntos
- DON ALBERTO ZARRZALUQUI MINCHINELA 7,7 puntos
- DON FRANCISCO GAZOL GRACIA No superada
- DON GORKA GAZTAMBIDE LASA No superada
- DON ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA 8,8 puntos
- DON JOSE LUIS ARRIAZU VERA 7,7 puntos

Quedan excluidos de la oposición Don Francisco Gazol Gracia y Don Gorka Gaztambide Lasa por no superar la prueba.

3. Entrevista con el tribunal

- DON JUAN CARLOS AIZPUN VILAFRANCA 14 puntos
- DON ALBERTO ZARRZALUQUI MINCHINELA 16 puntos
- DON ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA 16 puntos
- DON JOSE LUIS ARRIAZU VERA 18 puntos

Cuarto.- Dejar constancia de que de la suma resultante del conjunto de las pruebas y de los méritos alegados por las opositoras resulta:

• DON ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA	57,86 puntos
• DON ALBERTO ZARRZALUQUI MICHINELA	41,64 puntos
• DON JUAN CARLOS AIZPUN VILAFRANCA	41,55 puntos
• DON JOSE LUIS ARRIAZU VERA	40,27 puntos

Quinto.- A la vista de los resultados obtenidos en las distintas pruebas de que constaba la oposición así como por los méritos alegados, el Tribunal calificador efectúa propuesta de nombramiento a favor de ENRIQUE RUBIÑOS REZOLA, para ocupar el puesto de Profesor de Batería de la Escuela Municipal de Música de Berriozar.

Así mismo el Tribunal propone crear una lista de sustituciones con el resto de candidatos aprobados para posibles sustituciones futuras.

Con lo que se levanta la sesión a las 14:30 horas, extendiéndose la presente acta que firman los miembros del citado Tribunal en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Concejala de educación en el Ayuntamiento de Berriozar y Presidenta del Tribunal

Fdo: Inmaculada del Río Lorea

Director de la Escuela de Música y Secretario del Tribunal

Fdo. Fermín Goñi Baquedano

Profesor de la Escuela de Música de Noáin

Fdo: Don Andoni Zugasti Arizmendi

Representante Sindical Ayuntamiento de Berriozar

Fdo: Manuel Ibáñez Álvarez